



**SOLIDARIOS PARA EL  
DESARROLLO**

**CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS  
Ejercicio 2015**

*Junto con el Informe de auditoría*

*[Handwritten marks and signatures]*

**INDICE**

- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA
- II. INFORME DE AUDITORIA
- III. BALANCE
- IV. CUENTA DE RESULTADOS
- V. MEMORIA

*[Handwritten signature]*

*21.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

---

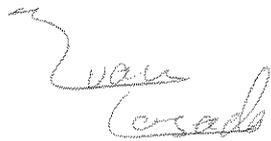
Estas cuentas han sido elaboradas por el secretario general de esta Asociación, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 31 de Marzo 2016.



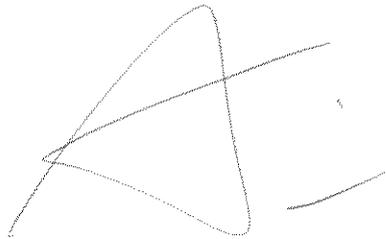
**CRISTOBAL SÁNCHEZ BLESA**  
Presidente



**CORINA MORA TORRERO**  
VicePresidente



**JUAN RAMON CASADO ARROYO**  
Secretaria-Vocal



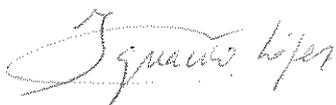
**ALBERTO CASTILLA VIDA**  
Tesorero



**BEATRIZ CLEMENTE AGUADO**  
Vocal.



**ALMUDENA OCHOA**  
Vocal.



**IGNACIO LOPEZ FERNANDEZ**  
Vocal

# Informe de Auditoria

## **TITULO DEL INFORME**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA ONGD "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

## **DESTINATARIOS**

La Asamblea General de la ONGD

## **ENTIDAD AUDITADA**

RAZÓN SOCIAL: "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO"  
DOMICILIO SOCIAL: C/Doñoso Cortés, 65 – Madrid 28015  
C.I.F: G-80.111.644.

## **EMITIDO POR**

JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas**

A la Asamblea General de la **Asociación Solidarios para el Desarrollo**:

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Asociación Solidarios para el Desarrollo**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales*

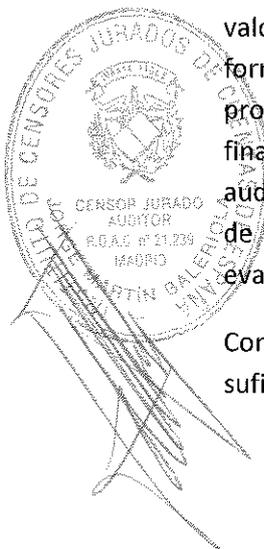
La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Asociación Solidarios para el Desarrollo**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



*Jorge Martín Baleriola*  
*Villamiel de Cáceres, 81*  
*28042 – Madrid*

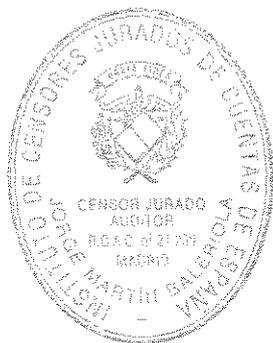
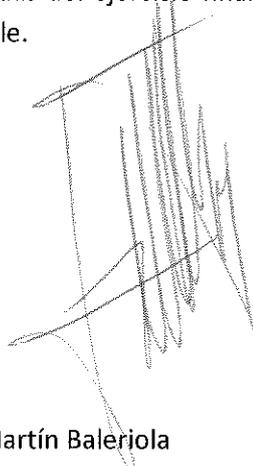
*Auditor Censor Jurado de Cuentas*  
*Número Inscripción R.O.A.C. 21239*

### *Opinión*

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Asociación Solidarios para el Desarrollo** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Otras cuestiones*

Con fecha 7 de mayo de 2015 emití informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 en el que expresé una opinión favorable.



Jorge Martín Baleriola  
Auditor de Cuentas – R.O.A.C. 21.239  
5 de mayo de 2016

## Balance de Situación Modelo Abreviado

✓ B. ✓ PL. A E

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

**Balance de Situación**

A 31/12/2015

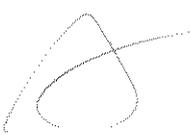
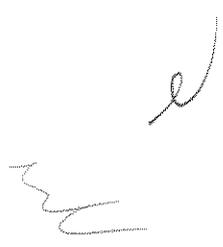
Nº Cuentas	Activo	Notas de la Memoria	2015	2014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.050,62	4.143,44
20, (280),(2830),(290)	I. Inmovilizado Intangible	4,5	0	2.301,90
	2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS		16.450,10	16.450,10
	2800 AMORT.ACUM.DE INVESTIGACIÓN		-16.450,10	-14.148,20
21, (281), (2831),(291), 23	III. Inmovilizado material	4,5	900,62	1.691,54
	2120 INSTALACIONES TÉCNICAS		1.699,17	1.699,17
	2160 MOBILIARIO		25.275,31	25.275,31
	2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		14.274,04	14.274,04
	2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.185,92	1.185,92
	2810 AMORTIZACION ACUM.INMOVILIZADO		-41.533,82	-40.742,90
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	150,00	150,00
	2600 FIANZAS CONST.A LARGO PLAZO		150,00	150,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		195.339,80	201.075,61
447,448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la act.propia	4,9	12.480,00	3.418,00
	4470 USUARIOS, DEUDORES		12.480,00	3.418,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446,449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544,558	IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	4,7	15.567,25	25.444,22
	4400 DEUDORES		3.105,02	0
	4708 HP,DEUDORA SUBV.CONCEDIDAS		12.462,23	25.444,22
57	VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes	4	167.292,55	172.213,39
	5720 BANCOS E INST.CRÉD.C/C VISTA,E		167.292,55	172.213,39
	TOTAL ACTIVO (A + B)		196.390,42	205.219,05

Nº Cuentas	Pasivo	Notas de la Memoria	2015	2014
	A) PATRIMONIO NETO		181.682,78	162.677,35
	A-1) Fondos propios	3,4,11	85.520,85	57.802,01
100,101	I. Dotación Fundacional/Fondo social		4.822,41	4.822,41
	1. Dotación fundacional/Fondo social		4.822,41	4.822,41
	1010 FONDO SOCIAL		4.822,41	4.822,41
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11	67.167,05	48.535,40
	1200 REMANENTE		67.167,05	48.535,40
129	IV. Excedente del ejercicio		13.531,39	4.444,20
130, 131, 132	A-3) Subvenciones,donaciones legados recibidos	4, 14	96.161,93	104.875,34
	1300 SUBVENCIONES DEL ESTADO		86.696,00	98.973,44
	1320 OTRAS SUBVENCIONES		9.465,93	5.901,90
	C) PASIVO CORRIENTE		14.707,64	42.541,70
5105, 520, 527	III. Deudas a corto plazo		-471,81	-278,59
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530,5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	1. Deudas con entidades de crédito	4,8	0	0
	3. Otras deudas a corto plazo	4,8	-471,81	-278,59
412	V. Beneficiarios-Acreedores	4,10,	23,75	171,50
	4120 BENEFICIARIOS, ACREEDORES		23,75	171,50
400, 401, 403, 404, 405, (406), 410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	4,8	15.155,70	42.648,79
	2. Otros acreedores	4,8	15.155,70	42.648,79
	4100 ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS		2.437,37	4.395,99
	4751 HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT		5.902,87	4.735,18
	4758 HACIENDA PUB.ACREE.SUBV.REINTE		873,66	29.379,01
	4760 ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.		5.941,80	4.138,61
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		196.390,42	205.219,05

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large checkmark on the left and several scribbles on the right.

# Cuenta de Resultados

## Modelo Abreviado

#7. ✓ 20.   

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

A 31/12/2015

Nº Cuentas	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas de la Memoria	2015	2014
	<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
	1. Ingr.de la actividad propia	4,13	332.978,77 €	315.200,92 €
	a) Cuotas de asociados y afiliados		62.925,56 €	61.770,41 €
	720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO		62.925,56 €	61.770,41 €
	b) Aportaciones de usuarios		11.912,16 €	8.555,00 €
	721 CUOTAS DE USUARIOS		11.912,16 €	8.555,00 €
	c) Ingr.de promociones,patrocinad y colabor		- €	1.622,80 €
	722 PROMOS.PARA CAPTA.DE RECURSOS		- €	1.622,80 €
	d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc		258.141,05 €	243.252,71 €
	740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD		218.334,63 €	191.099,60 €
	747 DONAC.LEG.TRANSFERIDOS EXCEDEN		6.127,22 €	52.153,11 €
	748 OTR.SUBV.TRANSF.EXCEDENTE EJER		33.679,20 €	- €
	3. Gastos por ayudas y otros	4	- €	- 306,63 €
	d) Reintegro de subv, donac y legados		- €	- 306,63 €
	658 REINTEGRO DE SUBV.,DONAC Y LEG		- €	- 306,63 €
	8. Gastos de personal		-217.205,88 €	-184.143,37 €
	640 SUELDOS Y SALARIOS		-172.949,25 €	-141.139,20 €
	642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		- 43.324,66 €	- 43.004,17 €
	649 OTROS GASTOS SOCIALES		- 931,97 €	- €
	9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	- 95.552,70 €	-121.277,03 €
	621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		- 38.116,39 €	- 36.653,50 €
	622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		- 599,20 €	- 1.192,27 €
	623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		- 31.847,77 €	- 57.120,01 €
	625 PRIMAS DE SEGUROS		- 3.196,25 €	- 3.592,19 €
	626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		- 671,28 €	- 728,05 €
	628 SUMINISTROS		- 4.318,96 €	- 4.960,23 €
	629 OTROS SERVICIOS		- 16.695,11 €	- 16.946,21 €
	631 OTROS TRIBUTOS		- 107,74 €	- 84,57 €
	10. Amortización del inmovilizado		- 3.092,82 €	- 2.995,30 €
	680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		- 2.301,90 €	- 2.301,90 €
	681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		- 790,92 €	- 693,40 €
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		17.127,37 €	6.478,59 €
	14. Ingresos financieros		17,49 €	177,74 €
	769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		17,49 €	177,74 €
	15. Gastos financieros		- 3.613,47 €	- 2.212,13 €
	669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		- 3.613,47 €	- 2.212,13 €
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		- 3.595,98 €	- 2.034,39 €
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		13.531,39 €	4.444,20 €
(6300*), 6301*, (633)	20. Impuestos sobre beneficios			
	<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		13.531,39 €	4.444,20 €
	<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		- 8.713,41 €	- 1.637,94 €
940, 9420	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	86.696,00 €	98.973,44 €
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		9.465,93 €	5.901,90 €
	<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		96.161,93 €	104.875,34 €
	<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		14.187,45 €	1.731,51 €
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-104.875,34 €	-103.327,40 €
	<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-104.875,34 €	-103.327,40 €
	<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		- 8.713,41 €	1.637,94 €
	<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		14.187,45 €	- 5.007,39 €
	<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
	<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		19.005,43 €	1.074,75 €

**Memoria**  
**Mod.Abreviado**

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a checkmark, the letters "RL", a stylized signature, and a small number "9".

## **NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La asociación "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" es una entidad sin fines de lucro, con domicilio social en la calle Donoso Cortes, 65-Local, Madrid, y CIF G-80111644.

El día 1 de Mayo de 1991, en Madrid, se formalizó el "acta fundacional" de la Asociación elevándose a Escritura Pública su constitución con fecha 29 de Julio de ese mismo año. Consta inscrita en el Registro del Ministerio del Interior con el numero nacional 102.757 y en el Registro Provincial de Asociaciones, con el número 11.556. Con fecha 20 de marzo de 1997 se recibió la declaración de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior.

Con fecha 15 de noviembre de 1995 se recibió la aprobación, por parte del organismo público pertinente aprobándose las modificaciones efectuadas en los Estatutos de la Asociación. Igualmente, con fecha 6 de marzo de 1.998 se recibió la aprobación de la segunda modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

La Asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones el día 1 de Mayo de 1991 con el número de inscripción 102.757.

El objeto fundacional de la entidad es:

1. Fomentar el respeto de los Derechos del Hombre y de la dignidad del ser humano, cualquiera que sean su sexo, raza, condición social o confesión religiosa.
2. Promoción y formación del voluntariado social, y difusión en la sociedad de la conciencia de la solidaridad, la igualdad y la justicia social, fomentando una ciudadanía activa comprometida con la transformación social y la lucha contra la exclusión social de cualquier persona.
3. Desarrollo de programas de intervención social en España, dirigidos a colectivos en situación de grave vulnerabilidad social y exclusión, que persigan el desarrollo de los mismos, la inclusión y el acceso a derechos en un plano de igualdad y respeto.
4. Realización de Programas de Educación para el Desarrollo y sensibilización de la opinión pública en temas de solidaridad, justicia social, igualdad y el respeto entre las personas, para que desde el conocimiento y la información sobre las situaciones de injusticia, se promueva la participación activa de los ciudadanos en la resolución de las mismas, así como la incidencia política para promover políticas públicas que den respuestas adecuadas a dichas situaciones.
5. Cooperación internacional al desarrollo con los países empobrecidos del Sur mediante la ejecución de proyectos que persigan un desarrollo endógeno, sostenido y global.

Para conseguir estos fines la Asociación promoverá y realizará todas aquellas actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos.

 10

Las actividades fundamentales de la entidad, dentro de su objeto fundacional son DOS:

**VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL:**

- Programa de promoción, formación y fortalecimiento de la acción voluntaria: Fomentar la cultura de participación ciudadana y la solidaridad por medio de la promoción del voluntariado social y la formación de voluntarios sociales, ocupándolos en un servicio social concreto. Para ello es necesaria una previa sensibilización, una adecuada promoción y captación, la formación y el correcto seguimiento de los voluntarios en el desarrollo de su acción voluntaria. Se persigue consolidar, ampliar y fomentar la calidad y el impacto de un trabajo social a través del voluntariado en apoyo de los colectivos excluidos socialmente.
- Programa de atención a personas sin hogar en la calle. Rutas nocturnas de voluntarios salen a la calle a encontrarse desde la igualdad con las personas que viven y duermen en la calle. Sin paternalismos ni prejuicios, se establecen relaciones afectivas y se desarrollan aspectos emocionales imprescindibles en cualquier proceso de mejora que una persona en situación de calle decida iniciar. El programa sirve como vía de comunicación entre las personas sin hogar y la red de recursos y de servicios sociales de atención y promueve su mejora por medio de trabajo en red. También se trata de incidir en las diferentes administraciones para poner en la agenda política la realidad de las personas sin hogar. El programa realiza una intensa labor de sensibilización social para promover un cambio social que acabe con las formas más extremas de la exclusión social.
- Programa de acompañamiento a personas mayores. Atención en dos frentes, por un lado atenciones regulares o puntuales a personas mayores o discapacitadas para llevar a cabo una vida normalizada. Por otro, vivienda compartida entre estudiantes y personas mayores en soledad. El programa de acompañamiento tiene como objetivo paliar la soledad de nuestros mayores y favorecer la creación de espacios de encuentro. El programa CONVIVE es una iniciativa intergeneracional y solidaria basada en la convivencia de personas mayores en situación de soledad y estudiantes de Universidades Públicas. No sólo es un programa de compañía y apoyo humano, implica además una experiencia de enriquecimiento mutuo, de aprendizajes compartidos y de apertura a nuevas relaciones para ambas partes.
- Programa de atención a pacientes en Hospitales, apoyo humano a los pacientes y sus familiares, colaboración con los hospitales en actividades de dinamización. El programa buscará paliar la soledad que experimentan determinados pacientes y contribuir a potenciar relaciones que redunden en el bienestar del enfermo, aumentando el grado de conocimiento de las actividades voluntarias por parte del personal sanitario que tiene contacto con los enfermos. Programa de atención a personas con discapacidad. Normalización de la vida diaria de las personas con discapacidad, en especial de los estudiantes universitarios mediante el apoyo en movilidad, estudio y, sobre todo, aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.
- Programa cultural en prisiones. El voluntariado en centros penitenciarios persigue a través del fomento de la cultura, la creación de espacios de encuentro e intercambio entre la sociedad civil y los internos. Así, estas actividades culturales, constituyen una de las herramientas más firmes con las que cuentan los internos para vencer su proceso de reclusión. SOLIDARIOS pretende fomentar el interés por diversos aspectos del arte, la cultura, la ciencia, la sociedad, el deporte, etc. a través del contacto directo semanal con invitados que acuden a los centros y la realización de diversos talleres socioculturales.
- Programa de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad y pacientes ambulatorios de salud mental. El programa sostiene espacios y actividades de intercambio y participación en la propia comunidad para personas con discapacidad y con enfermedad mental grave. Los voluntarios contribuyen a generar una red social cercana, informal y estable desde la cual se realizan actividades socioculturales y el ocio como herramienta de integración social y de fomento de la



autonomía personal. Es un espacio basado en principios de respeto a la diferencia, la participación y la normalización.

**COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:**

Solidarios apuesta por el trabajo en red, la comunicación social, la movilización y la información como forma de luchar contra la exclusión social mediante la sensibilización de la opinión pública en general y el trabajo de incidencia para la construcción de políticas públicas adecuadas a la realidad de los colectivos con los que se trabaja. El voluntariado entendido como agente de transformación social de su entorno. Se realiza un trabajo amplio de campañas, medios de comunicación, web y redes sociales, y el trabajo de grupos de sensibilización de voluntarios y usuarios en cada uno de los programas, que a través de actividades diversas, acercan a la sociedad de una forma directa y personal la realidad de exclusión de esos colectivos y luchan contra los prejuicios y la estigmatización que sufren.

Como otro eje de trabajo para la educación y la sensibilización, desarrollamos el Centro de Colaboraciones Solidarias. Agencia de colaboraciones periodísticas destinada a la difusión de mensajes, temas y contenidos solidarios, de medioambiente, sociales, etc.... Difusión en más de 1500 medios de comunicación de habla hispana de Latinoamérica, Estados Unidos España y otros países. Es un servicio de comunicación en defensa de derechos humanos, políticos y sociales para todos, dirigido a profesionales de los medios de comunicación y a las organizaciones sociales. Se trata de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y ponerlos al servicio de la sociedad, sobre todo de los más desfavorecidos. Buscamos fortalecer las conquistas sociales, denunciar las injusticias con propuestas alternativas y luchar por otro mundo más humano, más justo y solidario. Cada semana se envían por correo electrónico y de forma gratuita los artículos editados a nuestra red de medios de comunicación y de organizaciones de la sociedad civil en España, países de América Latina, Estados Unidos y Canadá. La red de colaboradores del CCS se compone de periodistas, economistas y profesores de universidad. Todos los años, el CCS forma a 30 futuros periodistas en temas sociales y en la mejor forma de comunicarlos en el Taller de Periodismo Solidario.

## **NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **A.- IMAGEN FIEL:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **B.- PRINCIPIOS CONTABLES:**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

### **C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:**

Se presentan las cifras del ejercicio anterior para su comparación.

### **D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:**

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## **NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley 49/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2015,

<b>BASES DE REPARTO:</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	13.531,39 €	4.444,20 €
REMANENTE.....	.....	.....
RESERVAS VOLUNTARIAS .....	.....	.....
	<b>13.531,39 €</b>	<b>4.444,20 €</b>

<b>DISTRIBUCIÓN:</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
A DOTACION FUNDACIONAL	.....	.....
A REMANENTE	13.531,39 €	4.444,20 €
A RESERVAS VOLUNTARIAS.....	.....	.....
A COMP. EXC. NEG. EJE.	.....	.....
	<b>13.531,39 €</b>	<b>4.444,20 €</b>

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0€.

*[Handwritten signatures and initials]*

## **NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.**

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

### **4.1.- Inmovilizado intangible**

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

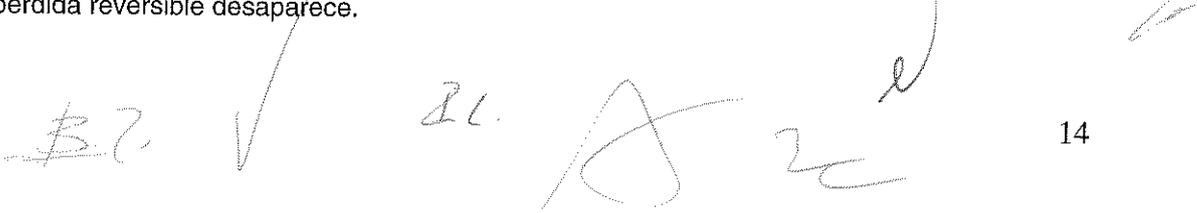
### **4.2.- Inmovilizado material**

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.



**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15*

---

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

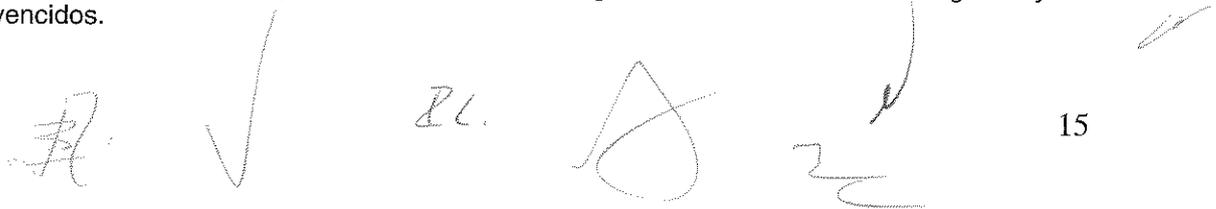
<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

**4.4- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.**

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

15



Las inversiones financieras están ajustados, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

#### **4.5.- Créditos no derivados de la actividad.**

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

#### **4.6- Existencias.** No aplica

#### **4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.**

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrablesse contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrablesse registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo

## SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
  - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se

## SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

#### 4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

#### 4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

#### 4.12.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

**4.13.- Ingresos y gastos.**

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

**NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**Inmovilizado Intangible.**

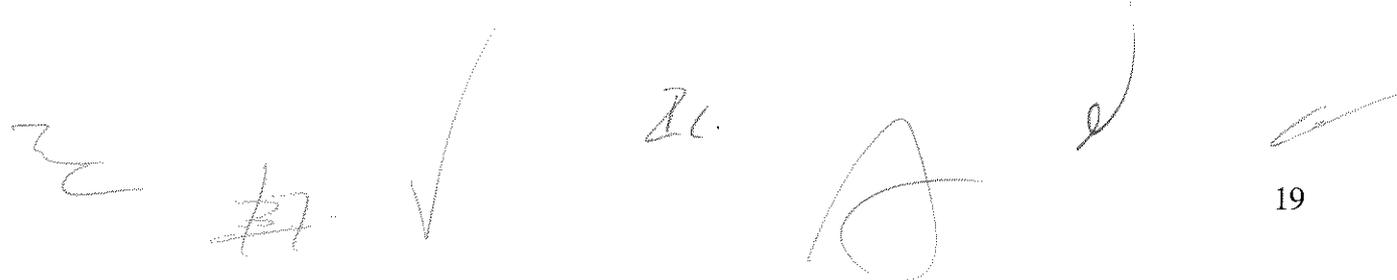
La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2015 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Movimiento Inmov.Intangible	1-ene.-15	Entradas	Bajas	31-dic.-15
Aplicaciones Informáticas	16.450,10 €			16.450,10 €
<b>SUMA TOTAL</b>	16.450,10 €	- €	- €	16.450,10 €

Amortización Acumulada	1-ene.-15	Entradas	Bajas	31-dic.-15
Inmovilizado Intangible	-14.148,20 €	- €	-2.301,90 €	-16.450,10

PROVISIONES	1-ene.-15	Entradas	Bajas	31-dic.-15
Inmovilizado Intangible				

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero



**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

**Inmovilizado Material.**

Movimiento Inmov. Material	1-ene.-15	Entradas	Bajas	31-dic.-15
Instalaciones Técnicas	1.699,17 €			1.699,17 €
Mobiliario	25.275,31 €			25.275,31 €
Elementos de Transporte	14.274,04 €			14.274,04 €
Otro Inm. Material	1.185,92 €			1.185,92 €
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>42.434,44 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>42.434,44 €</b>

Amortización Acumulada	1-ene.-15	Entradas	Bajas	31-dic.-15
Inmovilizado Material	-40.742,90 €	- €	790,92 €	41.533,82 €

No existen provisiones por depreciación.

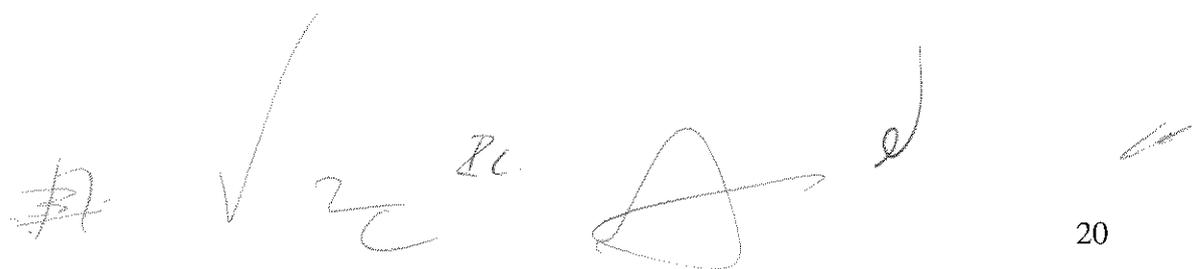
**Inversiones Inmobiliarias.** No existen No existen provisiones por depreciación

**NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.** No aplica

**NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS**

CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					150,00 €	150,00 €	150,00 €
Préstamos y partidas a cobrar							- €	- €
Activos disponibles para la venta							- €	- €
Derivados de cobertura							- €	- €
<b>TOTAL</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>150,00 €</b>	<b>150,00 €</b>	<b>150,00 €</b>	<b>150,00 €</b>

Desde 2007 existe una fianza de 150 € por el alquiler del local de Granada.



**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							- €	- €
Préstamos y partidas a cobrar					28.047,25 €	28.862,22 €	28.047,25 €	28.862,22 €
Activos disponibles para la venta							- €	- €
Derivados de cobertura							- €	- €
<b>TOTAL</b>	- €	- €	- €	- €	28.047,25 €	28.862,22 €	28.047,25 €	28.862,22 €

**Préstamos y partidas a cobrar**, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

Deudores varios	
Usuarios y Deudores	12.480,00 €
Hª Pública, deudora por Subv	12.462,23 €
Deudores	3.105,02 €
<b>Total</b>	<b>28.047,25 €</b>

El detalle de **Administraciones Públicas** aparece en la Nota de Subvenciones.

No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "**Inmovilizaciones financieras**" y de "**Inversiones financieras temporales**", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

## NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORIAS DE PASIVOS FINANCIEROS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar					2.461,12 €	4.567,49 €	2.461,12 €	4.567,49 €
Pasivos a valor razonable con cambios en el Exc. Ejercicio							- €	- €
Otros							- €	- €
<b>TOTAL</b>	- €	- €	- €	- €	2.461,12 €	4.567,49 €	2.461,12 €	4.567,49 €

Débitos y partidas a pagar	
Acreedores por Prest. Servicios	2.437,37 €
Beneficiarios	23,75 €
<b>Total</b>	<b>2.461,12 €</b>

## NOTA 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	01-ene-15	Aumentos	Bajas	31-dic-15
Deudores	3.418,00 €	33.528,00 €	21.048,00 €	12.480,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.418,00 €</b>	<b>33.528,00 €</b>	<b>21.048,00 €</b>	<b>12.480,00 €</b>

## NOTA 10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento que ha tenido la partida del Pasivo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	01-ene-15	Aumentos	Bajas	31-dic-15
Beneficiarios	171,50 €	879,86 €	903,61 €	23,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>171,50 €</b>	<b>879,86 €</b>	<b>903,61 €</b>	<b>23,75 €</b>

## NOTA 11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2015, ha sido el siguiente:

	01-ene-15	Aumentos	Bajas	31-dic-15
Dotación Fundacional	4.822,41 €			4.822,41 €
Remanente. Exc.Ej. Anteriores	48.535,40 €	516,49 €	19.148,14 €	67.167,05 €
Resultado Ejercicio	4.444,20 €	13.531,39 €	4.444,20 €	13.531,39 €
<b>TOTAL</b>	<b>57.802,01 €</b>	<b>14.047,88 €</b>	<b>23.592,34 €</b>	<b>85.520,85 €</b>

## NOTA 12 SITUACION FISCAL.

### 12. Impuesto sobre beneficios

**12.1.a.** El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
<b>Resultado del ejercicio:</b>			13.531,39 €
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Gastos e ingresos exentos Ley	319.464,87	332.996,26	-13.531,39 €
<b>Diferencias Temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ej. Anteriores			
Bases imponible negativas ej.			
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			0,00 €

**12.1.b.** De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc. Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

**a) Rentas exentas y no exentas**

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

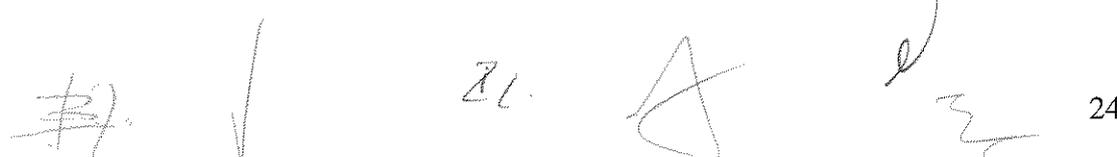
En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

**Art. 6. Rentas exentas**

1.
  - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
  - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49
  - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta
  - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

**Art. 7 Explotaciones económicas exentas** desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002
5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.
8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.
- 12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€



12.1.g. **Otra información.**

**En caso de disolución** el patrimonio resultante de la liquidación irá destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Solidarios para el Desarrollo, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

Solidarios para el Desarrollo no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo

## NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de las cantidades en la partida **Ayudas monetarias**, reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

<b>AYUDAS MONETARIAS Y MON.</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ayudas Monetarias		
Ayudas No Monetarias		
Reintegro de Subvenciones		306,63 €
<b>TOTAL</b>	- €	306,63 €

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**. No aplica
3. Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**

<b>GASTO DE PERSONAL</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos y Salarios	172.949,25 €	141.139,20 €
Seg.Soc. Empresa	43.324,66 €	43.004,17 €
Otros Gastos sociales	931,97 €	
<b>TOTAL</b>	<b>217.205,88 €</b>	<b>184.143,37 €</b>

4. Desglose de la partida "**Otros gastos de la actividad**" especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.



**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

<b>OTROS GTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Arrendamientos y Cánones	38.116,39 €	36.653,50 €
Reparación y Conservación	599,20 €	1.192,27 €
Serv.Profesionales	31.847,77 €	57.120,01 €
Primas de Seguro	3.196,25 €	3.592,19 €
Serv.Bancarios y similares	671,28 €	728,05 €
Suministros	4.318,96 €	4.960,23 €
Otros Servicios	16.695,11 €	16.946,21 €
Otros tributos	107,74 €	84,57 €
<b>TOTAL</b>	<b>95.552,70 €</b>	<b>121.277,03 €</b>

Dentro de la partida de "Arrendamientos y cánones" está incluida la valorización de los locales cedidos gratuitamente por Universidad Complutense de Madrid (Oficina Donoso Cortes, 65) y Bankia (Oficinas Aluche), por una cantidad de 33.679,20 euros

5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

<b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuota de Afiliados	62.925,56 €	61.770,41 €
Cuotas de Usuarios	11.912,16 €	8.555,00 €
Promoción para captación de fondos	- €	1.622,80 €
Patrocinadores y Colaboraciones		
Subvenciones Imputadas al Ejercicio	218.334,63 €	191.099,60 €
Donaciones	39.806,42 €	52.153,11 €
Otros Ingresos	17,49 €	177,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>332.996,26 €</b>	<b>315.378,56 €</b>

7. Información de la partida "**Otros resultados**". Gastos e ingresos extraordinarios 0 €

8. **Variación de las provisiones de la entidad:**

	Saldo 01/01/2015	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2015
HP Acreedora Subv Reintegrar	29.379,01		28.505,35	873,66
<b>MOVIMIENTOS</b>				- €
<b>DESGLOSE</b>				
IRPF 2011				16.301,41 €
AECID CCS				10.000,00 €
OTRAS SUBVENCIONES				2.203,94 €

**NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '7', a downward arrow, the number '86', a circular signature, a checkmark, and a signature with the number '27'.

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

FINANCIADOR	€ Concedido	Fecha Resolución	Fecha inicio Ejecución	Fecha Final Ejecución	Cobrado antes 2015	Cobrado en 2015	Ejecutado antes 2015	Ejecutado fecha de hoy	Pte Ejecutar a FECHA DE HOY	Pte Cobro a FECHA DE HOY
<b>PUBLICA</b>										
Mº Política Social - Mayores IRPF 2014	7.864,00 €	10-nov-14	1-oct-14	30-sep-15	7.864,00 €		4.592,25 €	3.271,75 €		
Mº Política Social - Volunt. IRPF 2014	55.386,00 €	10-nov-14	1-oct-14	30-sep-15	55.386,00 €		7.649,04 €	47.736,96 €		
Mº Política Social - PAED. IRPF 2014	30.600,00 €	10-nov-14	1-oct-14	30-sep-15	30.600,00 €		6.713,60 €	23.886,40 €		
Mº Política Social - Prisiones IRPF 2014	8.300,00 €	10-nov-14	1-oct-14	30-sep-15	8.300,00 €			8.300,00 €		
Mº Política Social - Mayores IRPF 2015	7.864,00 €	31-jul-15	1-oct-15	30-sep-16		7.864,00 €		4.592,00 €	3.272,00 €	
Mº Política Social - Volunt. IRPF 2015	55.386,00 €	31-jul-15	1-oct-15	30-sep-16		55.386,00 €		7.649,00 €	47.737,00 €	
Mº Política Social - PAED. IRPF 2015	30.600,00 €	31-jul-15	1-oct-15	30-sep-16		30.600,00 €		6.713,00 €	23.887,00 €	
Mº Política Social - Prisiones IRPF 2015	10.000,00 €	31-jul-15	1-oct-15	30-sep-16		10.000,00 €			10.000,00 €	
Ministerio de cultura 2015	21.000,00 €	1-abr-15	1-ene-15	31-dic-15		21.000,00 €		21.000,00 €		
Junta Andalucía ALRI 2014	1.913,33 €			CANCELADA						
Junta Andalucía Bsocial Línea 11 PSH.2014	9.500,00 €	24-sep-14	1-sep-14	30-ago-15		9.500,00 €	2.375,00 €	7.125,00 €		
Junta Andalucía Bsocial Línea 11 VOL.2014	5.000,00 €	24-sep-14	1-sep-14	31-ago-15		5.000,00 €	1.250,00 €	3.750,00 €		
Región de Murcia 2015	5.000,00 €	1-abr-15	1-ene-15	31-dic-15		5.000,00 €		5.000,00 €		
Región de Murcia 2015-Ampliación	1.800,00 €			27-feb-16					1.800,00 €	1.800,00 €
Comunidad de Madrid VOL	2.596,23 €	21-dic-15	1-sep-15	31-dic-15				2.596,23 €	- €	2.596,23 €
Ayto. Madrid- Convenio 2015	20.000,00 €		1-ene-15	31-dic-15		20.000,00 €		20.000,00 €		
Ayto. Sevilla. Partic. Ciudadana Solidaria	1.000,00 €					1.000,00 €				
Ayto. Sevilla. Partic. Ciudadana Solidaria	1.700,00 €					1.700,00 €				
Ayto. Sevilla. "Sevilla Solidaria 2013"	3.341,00 €	9-dic-12	1-feb-13	31-dic-13			3.341,00 €			3.341,00 €
Ayto. Sevilla. "Sevilla Solidaria 2015 VOL"	5.299,84 €	1-feb-15	1-ene-15	31-dic-15				5.299,84 €		
Ayto. Sevilla. "Sevilla Solidaria 2015 PSH"	9.928,00 €	1-feb-15	1-ene-15	31-dic-15				9.928,00 €		
Ayto. Murcia 2015 VOL	4.941,00 €	31-jul-15	1-ene-15	31-dic-15				4.941,00 €		
Universidad de Granada. PSH 2014	1.610,00 €	12-dic-14	1-oct-14	30-sep-15				1.610,00 €		
Universidad de Granada. Mayores 2014	1.380,00 €	12-dic-14	1-oct-14	30-sep-15				1.380,00 €		
Universidad de Sevilla Consejo social	450,00 €	1-may-15				225,00 €		450,00 €		225,00 €
Universidad de Granada. Encuentro 2015	2.700,00 €	28-may-15	1-abr-15	31-dic-15				2.700,00 €		2.700,00 €
Universidad de Granada. Cárcel 2015	1.800,00 €	28-may-15	1-abr-15	31-dic-15				1.800,00 €		1.800,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA</b>	<b>306.959,40 €</b>				<b>102.150,00 €</b>	<b>190.433,84 €</b>	<b>28.670,89 €</b>	<b>189.729,18 €</b>	<b>86.696,00 €</b>	<b>12.462,23 €</b>

*[Handwritten signature and initials]*

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

<b>PRIVADA</b>										
	17.090,00 €	23-may-13	1-sep-13	30-ago-14	13.672,00 €	17.090,00 €			- €	3.418,00 €
Fundación "La Caixa" 2013	17.090,00 €	23-may-13	1-sep-13	30-ago-14	13.672,00 €	17.090,00 €			- €	3.418,00 €
Fundación "La Caixa" 2015	20.310,00 €	25-may-15	1-may-15	31-ago-16			16.248,00 €	10.844,07 €	9.465,93 €	4.062,00 €
15 LICENCIAS OFFICE 2010	9.207,60 €	1-ene-12				6.905,70 €		2.301,90 €		
IBM 2015	1.800,00 €	8-jun-15					1.800,00 €			
BBVA 2014-2015	10.000,00 €	20-oct-14			10.000,00 €	6.400,00 €		3.600,00 €		
COFRA Holding (C&A)	3.000,00 €	5-set-2015					3.000,00 €			
Triodos Bank	800,96 €	18-sep-15					800,96 €			
Premio PFIZER	5.000,00 €	1-sep-15						5.000,00 €		5.000,00 €
<b>TOTAL FINANCIACIÓN PRIVADA</b>	<b>67.208,56 €</b>				<b>23.672,00 €</b>	<b>30.395,70 €</b>	<b>21.848,96 €</b>	<b>27.346,93 €</b>	<b>9.465,93 €</b>	<b>12.480,00 €</b>

**TOTAL FINANCIACIÓN** 374.167,96 € 125.822,00 € 212.282,80 € 59.016,59 € 217.076,11 € 96.161,93 € 24.942,23 €

*[Handwritten signatures and initials]*

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

---

*[Handwritten marks and signatures]*

**NOTA 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**15.1. Actividades de la entidad.**

**I. Actividades realizadas**

**1.A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL</b>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Voluntariado y acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Murcia, Granada, Sevilay Barcelona.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Promoción, formación y ocupación de voluntarios sociales en programas de acción social con los diferentes colectivos con los que interviene Solidarios. Se promociona y difunde el voluntariado social, formando a aquellas personas interesadas y se les asigna para que desarrollen su acción voluntaria en los diferentes programas de intervención.

**1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

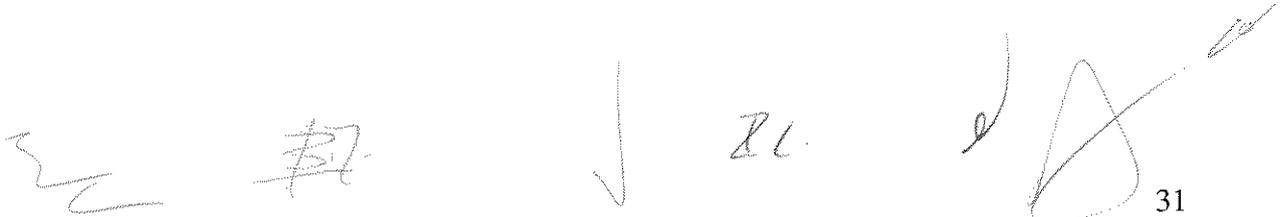
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8		
Personal con contrato de servicios	1	1		
Personal voluntario	800	772	100.800	98.208

**1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.100
Personas jurídicas		

**1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Ver cuadro punto II.



## SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

### 1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción del voluntariado en todos los ámbitos, con la finalidad de que el mayor número de personas posibles se incorporen como voluntarios a nuestros programas.	Nº de voluntarios ocupados en un servicio social concreto. Nº de charlas de promoción del voluntariado en la universidad.	800 voluntarios al año.  Al menos 35 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.	772 voluntarios al año.  33 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad y 31 en otros ámbitos educativos y formativos.
Formación de todos los voluntarios, en voluntariado en general y con formaciones específicas para el colectivo de atención.	Nº de actividades formativas realizadas: sesiones formativas iniciales, curso de introducción al voluntariado y formaciones específicas; Encuentro estatal de voluntariado.	55 sesiones formativas iniciales; 40 Cursos de introducción al voluntariado; 35 cursos específicos y un encuentro estatal de voluntariado.	78 sesiones formativas iniciales; 37 Cursos de introducción al voluntariado; 44 cursos específicos y un encuentro estatal de voluntariado.
Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se encuentran en aislamiento social, a través de la acción voluntaria.	Nº de voluntarios trabajando con mayores; nº de acompañamientos regulares; nº de convivencias mayor – estudiante, personas mayores atendidas.	180 voluntarios y estudiantes; 70 acompañamientos regulares, 55 convivencias; 200 mayores atendidos.	186 voluntarios; 84 acompañamientos regulares, 74 convivencias; 222 mayores atendidos.
Desarrollo de actividades en centros penitenciarios y con personas privadas de libertad, vinculadas a su encuentro con la sociedad civil y al fomento de la cultura como instrumento de reinserción social.	Nº de voluntarios trabajando en centros penitenciarios, nº de centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; nº de talleres quincenales desarrollados.	80 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 5 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 12 talleres quincenales desarrollados.	84 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 7 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 14 talleres quincenales desarrollados.
Contribuir a mejorar la situación de las personas sin hogar prestando especial atención a los aspectos emocional y afectivo y a la mejora de la red de recursos sociales a su disposición.	Nº de voluntarios trabajando en PSH; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa; nº de rutas en las que se trabaja, y redes a las que se pertenece.	245 voluntarios trabajando en PSH; 5 ciudades donde se desarrolla el programa; 15 rutas en las que se trabaja; y al menos participar en 2 redes.	221 voluntarios trabajando en PSH; 5 ciudades donde se desarrolla el programa; 13 rutas en las que se trabaja; se pertenece a dos redes, una nacional y otra de ámbito europeo.
Promover la	Nº de voluntarios que	65 voluntarios	67 voluntarios

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**

*Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15*

integración de menores e inmigrantes a través de la acción voluntaria	trabajan con menores e inmigrantes; n° de entidades con las que se colabora; n° de ciudades donde se desarrolla el programa; n° de beneficiarios con los que se interviene.	trabajan con menores e inmigrantes; se colabora con al menos 5 entidades externas; se desarrolla el programa en al menos 2 ciudades; 120 beneficiarios.	trabajan con menores e inmigrantes; se colabora con 4 entidades externas; se desarrolla el programa en 2 ciudades; se ha alcanzado una cobertura de más de 125 beneficiarios.
Mejorar la calidad de vida de las pacientes hospitalizadas a través de la compañía del voluntariado social.	N° de voluntarios que trabajan con pacientes en hospitales; n° de hospitales con las que se colabora; n° de ciudades donde se desarrolla el programa.	110 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; se colabora con al menos 10 hospitales; se desarrolla el programa en al menos 4 ciudades.	91 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; se colabora con 9 hospitales; se desarrolla el programa en 4 ciudades.
Satisfacer las demandas de ocio y participación social de las personas con discapacidad y enfermedad mental, así como sensibilizar a la sociedad sobre la situación de exclusión social que viven estas personas.	N° de voluntarios que trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; n° de ciudades donde se desarrolla el programa; grupos de ocio puestos en marcha y n° de beneficiarios atendidos.	80 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 4 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 250 beneficiarios atendidos.	95 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 3 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 277 beneficiarios atendidos.

**2.A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación al desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	España y América Latina

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Promoción y sensibilización de la opinión pública española y latinoamericana en temas de solidaridad, voluntariado y exclusión a través de los medios de comunicación, buscando contribuir en la ruptura de prejuicios en la sociedad en estos temas. Por un lado, se trabaja a través de charlas, conferencias, acciones de calle, presencia en medios de comunicación hablando de los programas y colectivos de atención propios de Solidarios, así como desde la web y las redes sociales. Por otro lado, a través del CCS, mediante la formación de futuros periodistas españoles en temas relacionados con la cooperación al desarrollo, la solidaridad y en temas sociales; y mediante un servicio semanal de artículos destinado a profesionales de distintos medios de comunicación en América Latina, Estados Unidos y Canadá. Por correo electrónico, el CCS envía a esa red de más de 1.600 medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil los artículos que elaboran sus analistas.

**2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	25	28	3.000	3.360

**2.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	10.000
Personas jurídicas	1.750	1.550

**2.D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Ver cuadro punto II.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

**2.E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción y sensibilización de la opinión pública sobre el voluntariado social, la solidaridad y el riesgo de exclusión de los colectivos con los que trabajamos.	Nº de 50 sesiones informativas de voluntariado al año, Nº de actividades de calle realizadas; web activa y actualizada en temas de voluntariado; Nº de boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; se elaboran materiales de promoción y se distribuyen; presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Nº de charlas de difusión del voluntariado en el ámbito universitaria.	Se realizan más de 50 sesiones informativas de voluntariado al año, al menos 3 actividades de calle realizadas; se mantiene una web activa y actualizada en temas de voluntariado; se envían al menos 12 boletines informativos al año a nuestra base de datos; se elaboran materiales de promoción y se distribuyen; presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Al menos 25 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.	78 sesiones informativas de voluntariado al año realizadas; 4 actividades de calle realizadas; una web activa y actualizada en temas de voluntariado de forma permanente; 12 boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; se han elaborado materiales de promoción y se han hecho difusión de los mismos de forma permanente; 4,8 presencias mensuales en medios de comunicación; participando en 3 redes sociales. 64 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.
Formar en cooperación al desarrollo, periodismo solidario y temas de justicia social a futuros periodistas cada año.	Nº de estudiantes de periodismo que se forman en el Taller de Periodismo Solidario; Nº de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; Nº de asistentes al taller.	Entre 25 y 35 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario; 30 artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; 25 asistentes al taller	28 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario; 38 de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; 28 alumnos asisten semanalmente al taller.
Colaboración y participación de diferentes medios de comunicación tanto en España como en	Nº de medios que participan en el servicio; Nº de encuestas de calidad	1.750 medios participan en el servicio y reciben los envíos semanales;	1.550 medios participan en el servicio y reciben los envíos

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large 'Z' on the left, a checkmark in the center, and a signature on the right.

## SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

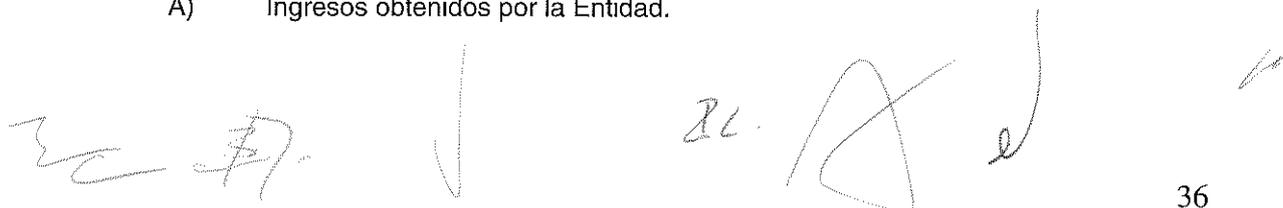
América, sensibilizando y aportando artículos de educación para el desarrollo.	devueltas al CCS; N° de artículos publicados; N° de medios que publican algún artículo.	más de 450 artículos escritos y enviados al año; Más de 150 medios publican algún artículo cada año.	semanales; 448 artículos escritos y enviados al año; 165 medios publican algún artículo cada año.
--	---	--	---

### II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Total	Acción Social.	Comunicación Sensibiliz.
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Var. Existencias de Prod. Terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	217.205,88 €	130.323,53 €	86.882,35 €
Otros gastos de la actividad	95.552,70 €	57.331,62 €	38.221,08 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz)	3.092,83 €	1.855,70 €	1.237,13 €
Gastos financieros	3.613,47 €	2.168,08 €	1.445,39 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/B°			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>319.464,88 €</b>	<b>191.678,93 €</b>	<b>127.785,95 €</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>319.464,88 €</b>	<b>191.678,93 €</b>	<b>127.785,95 €</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.



**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público	209.657,17 €	218.334,63 €
Aportaciones privadas	115.554,83 €	114.644,14 €
Otros tipos de ingresos	- €	17,49 €
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>325.212,00 €</b>	<b>332.996,26 €</b>

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Ayuntamiento de Madrid	20.000 €	20.000 €	

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

A continuación se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Se ha alcanzado un cumplimiento mayor al esperado sobre los IOV previstos en el plan de actuación, por regla general, con alguna disminución poco significativa en términos cuantitativos en algunos indicadores establecidos.

Se trata de un plan de actuación anual de continuidad de año a año, con lo que las desviaciones entre lo previsto y lo alcanzado no son significativas. Tenemos establecidos mecanismos de planificación anual y de seguimiento trimestral que permiten corregir las desviaciones que se pudieran producir.

Las desviaciones más relevantes en relación con la Acción 1 hacen referencia a que se han incorporado a los programas 28 voluntarios menos que los previstos, 791 en lugar de 800, y en cambio, paradójicamente se han incrementado las charlas de difusión del voluntariado en la universidad y se han realizado más sesiones formativas de las previstas, sobretodo en relación con formaciones específicas sobre voluntariado con colectivos específicos con los que trabajamos.

En relación con los voluntarios incorporados al programa de atención a personas mayores, se ha superado la meta prevista, alcanzando el nº de 186 voluntarios sobre los 180 previstos. Se han incrementado los voluntarios poco significativamente también en los programas de menores e inmigración, cárcel y salud mental. Por el contrario se ha producido una disminución en los voluntarios previstos en el programa de Personas sin hogar y hospitales.

37

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

**15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

**1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:**

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*						
						Importe	%	2011	2012	2013	2014	2015	Importe pte	
2011	127.065,89	-	400.323,20	527.389,09	369.172,36	70	400.323,20	400.323,20						127.065,89
2012	123.782,45	-	389.095,10	512.877,55	359.014,29	70	389.095,10	389.095,10	389.095,10					123.782,45
2013	68.485,37	-	334.395,44	402.880,81	282.016,57	70	334.395,44	334.395,44	334.395,44					68.485,37
2014	4.444,20	-	305.727,03	310.171,23	217.119,861	70	305.727,03	305.727,03		305.727,03				4.444,20
2015	13.531,39	-	319.464,87	332.996,26	233097,382	70	319.464,87	319.464,87	319.464,87					13.531,39
<b>Total</b>	<b>337.309,30</b>	<b>-</b>	<b>1.446.901,64</b>	<b>1.683.240,93</b>	<b>1.267.270,38</b>	<b>70</b>	<b>1.446.901,64</b>	<b>1.446.901,64</b>	<b>1.446.901,64</b>	<b>305.727,03</b>	<b>305.727,03</b>	<b>319.464,87</b>	<b>319.464,87</b>	<b>337.309,30</b>

(\*) En el supuesto que acumule déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensaran, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

**Ajustes negativos**, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

- a.1) Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- a.2) Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

**Ajustes positivos**. No se deducirán como gastos:

- b.1) Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines (*)</b>				319.464,87
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)</b>				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ej. anteriores.				
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>319.464,87</b>

*(Handwritten signatures and initials)*

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

3. Gastos de administración

Detalle de gastos de Administración			
Nº cuenta	Partida Cuenta Resultados	Detalle del Gasto	Importe
		Criterio de Imputación a la Función de Administración del Patrimonio	
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>			

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 Rgto. RD 1337/ 2005)	(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)= ((3)+(4))	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2) - (5))
2015	(1) 5% corregido, de la base de los Fondos propios de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Rgto. RD 1337/ 2005 4.276,04			0	66.599,25
	(2) 20% del resultado contable 66.599,25				

*(Handwritten signatures and marks)*

## **NOTA 16 OPERACIONES VINCULADAS**

### **16.1. Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones vinculadas

## **NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN**

### **17.1 Cambios en el órgano de gobierno**

El órgano de gobierno está compuesto por:

Cristóbal Sánchez Blesa -Presidencia  
Corina Mora Torrero - VicePresidencia  
Juan Casado Arroyo - Secretaria General  
Alberto Castilla Vida -Tesorería  
Ignacio Lopez Fernandez - Vocal  
Almudena Ochoa- Vocal  
Beatriz Clemente Aguado - Vocal

### **17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno**

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	6.334	5	1.334
NO FIJO	1.581	0	2
Total	7.915		

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

### **17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL**

**Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta** para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

17.4. Otra información

Los honorarios de los auditores de las cuentas 2013, JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239, ascienden a 1.680 €

**Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta** para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

**NOTA 18 INVENTARIO**

Cod. Contable	Inventario	Concepto	Ubicación	Fecha compra	mort	Importe compra	Amortiz Acum 2014	Amortiz 2015	Amortiz Acum 2015	Valor contable
2120001		RED ETHERNET - Inmaterial	Cantarr	31/12/2009	25%	1.699,17 €	1.699,17 €		1.699,17 €	-0,00 €
2180001	0043	FURGON CITRÖEN JUMPY M-4922-UJ	5	14/05/1998	16%	14.274,04 €	14.274,04 €		14.274,04 €	0,00 €
2160031	0080	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160032	0081	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160033	0082	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160034	0083	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160035	0084	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160036	0085	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160037	0086	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160038	0087	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160039	0088	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160040	0089	ORDENADOR DUAL CORE FX TFT 19"	Cantarr	04/10/2007	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160041	0091	ORDENADOR DUAL CORE FX	Cantarr?	10/12/2009	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160042	0093	PORTÁTIL HP NX 8750	Donoso	04/03/2008	25%	933,80 €	933,80 €		933,80 €	0,00 €
2160043	0094	PORTÁTIL HP 6720S T5470 15.4	Aluche	09/05/2008	25%	855,19 €	855,19 €		855,19 €	0,00 €
2160044	0095	PORTÁTIL HP RU544	Donoso	30/06/2008	25%	1.872,24 €	1.872,24 €		1.872,24 €	0,00 €
2160045	0096	ORDENADOR FX DUAL CORE	CCS	30/06/2008	25%	1.127,62 €	1.127,62 €		1.127,62 €	0,00 €
2160046	0097	PORTATIL HP COMPAQ 6820s	Aluche	04/09/2008	25%	654,24 €	654,24 €		654,24 €	0,00 €
2160047	0101	SERVIDOR HP PROLIANT ML 110G5	Donoso	24/12/2008	25%	1.818,24 €	1.818,24 €		1.818,24 €	0,00 €
2160048	0102	Vostro 1510, Intel Core 2 Duo		26/01/2009	25%	601,97 €	601,97 €		601,97 €	-0,00 €
2160049	0103	Compaq SR5422	Granada	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160050	0104	Compaq SR5422	Granada	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160051	0105	Compaq SR5422	Sevilla	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160052	0106	Compaq SR5422	Sevilla	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160053	0107	Compaq SR5422	murc	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160054	0108	Compaq SR5422	libro s.	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160055	0109	HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/2009	25%	324,39 €	324,39 €		324,39 €	0,00 €
2160056	0110	HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/2009	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160057	0111	HP Pavilion A6436	CCS	08/01/2009	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160058	0112	PC portátil Compaq Presario	Sevilla	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160059	0113	PC portátil Compaq Presario	Murcia	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160060	0114	PC portátil Compaq Presario	Galicia	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160061	0115	PC portátil Compaq Presario	Granada	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160062	0116	PC Miniportátil Compaq	Aluche	08/01/2009	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160063	0117	PC Miniportátil Compaq	Donoso	08/01/2009	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160064	0118	Video Cámara JVC GZ MG330	Donoso	07/04/2009	25%	229,00 €	229,00 €		229,00 €	-0,00 €
2160065	0119	Cámara Fotos Canon Powershot	Donoso	07/04/2009	25%	223,00 €	223,00 €		223,00 €	0,00 €
	0098	Frigorífico BOSCH KSR38V40IE	Cantarr	27/10/2008	20%	623,00 €	623,00 €		623,00 €	0,00 €
2190010	0099	Frigorífico INDESIT TFA1	Donoso	27/10/2008	20%	203,92 €	203,92 €		203,92 €	0,00 €
2190011	0100	Frigorífico INDESIT TAAN 3 V	Cantarr	27/10/2008	20%	359,00 €	359,00 €		359,00 €	0,00 €
2160066	0101	Servidor HP ML110G6		28/02/2012	25%	489,70 €	489,70 €		489,70 €	0,00 €
2160067	0102	Proyector P1101/DLPVGA 4000	Donoso	28/02/2012	25%	682,45 €	398,09 €	170,61 €	568,71 €	113,75 €
2160068	0103	Portátil IMAC 13.1" 500GB	CCS	28/02/2012	25%	1.551,96 €	905,31 €	387,99 €	1.293,30 €	258,66 €
2160070	0104	PC Gigabyte UK-6011	Donoso	10/04/2013	25%	337,59 €	168,80 €	84,40 €	253,20 €	84,39 €
2160071	0105		Donoso	07/07/2015	25%	591,69 €	0,00 €	147,92 €	147,91 €	443,78 €
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>						<b>42.445,44 €</b>	<b>40.753,91 €</b>	<b>790,92 €</b>	<b>41.544,82 €</b>	<b>900,62 €</b>

**SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**  
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.15

Cod. Contable	Concepto	Fecha compra	% amort	Importe compra	Amortiz Acum 2014	Amortiz real 2015	Amortiz Acum 2015	Valor neto
2060005	WEB SOLIDARIOS - Inmaterial	26/12/2007	25%	5.502,50 €	5.502,50 €		5.502,50 €	0,00 €
2060007	WEB CCS INMATERIAL	28/08/2009	25%	1.740,00 €	1.740,00 €		1.740,00 €	0,00 €
2060008	15 LICENCIAS OFICCE 2010	19/12/2011	25%	9.207,60 €	6.905,70 €	2.301,90 €	9.207,60 €	0,00 €
<b>TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL</b>				<b>16.450,10 €</b>	<b>14.148,20 €</b>	<b>2.301,90 €</b>	<b>16.450,10 €</b>	<b>0,00 €</b>

**NOTA 19 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

No existen aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.